



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 – 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **22 JUN 2017**

VISTO:

El Expte. N° 28843/2017, mediante el cual el Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la Declaración de Interés de la **“XVIII Jornada sobre Experiencias en Investigación y XIII Feria de información sobre becas y subsidios para intercambio e investigación”**, a realizarse el día 18 de octubre del corriente año, en el Patio de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

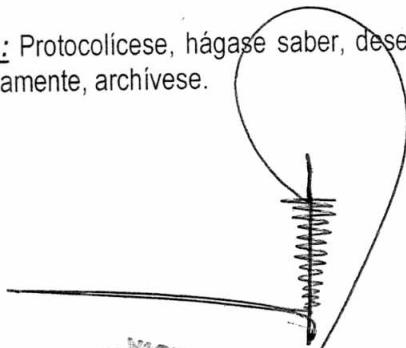
Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de la **“XVIII Jornada sobre Experiencias en Investigación y**

XIII Feria de información sobre becas y subsidios para intercambio e investigación", a realizarse el día 18 de octubre del corriente año, en el Patio de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretaría de Información
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DANIEL CARDONE
VICESECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

S/S

